

GEO COMERCIAL S.R.L.

TRANSFORMACION S.R.L. EN S.A.

Fecha de resolución social: 29 de Enero de 2009.

Fecha del instrumento de transformación: 29 de Enero de 2009.

Razón Social Anterior: GEO COMERCIAL S.R.L. "Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 69, Folio 74, del libro 1 de SRL, Legajo N° 35 en fecha 10/06/02 y sus modificaciones, inscripta bajo el N° 282, folio 299 del libro 1 de SRL, Legajo N° 35, de fecha 23/06/05 y cesión de cuotas y modificación Contrato Social inscripta bajo el N° 351, al folio 70 del libro N° 2 de SRL, Legajo N° 35 de fecha 08/09/2006 su duración es de 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio"

Sociedad Continuada: GEO COMERCIAL S.A.

Domicilio: con domicilio en Calle Hábegger N° 1351, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Socios: No existen socios que se retiran o se incorporan a la sociedad.

Plazo de Duración: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada el 10 de Junio de 2002, pudiendo prorrogarse dicho plazo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria.

Integrantes de la Sociedad: René Agustín Braidá, de apellido materno Contarde, L.E. N° 6.351.863, domiciliado en calle Canadá N° 1855, Barrio Las Flores, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casado, nacido el 01/03/42, Empresario, CUIT N° 20-06351863-9.- Iván Víctor Braidá, de apellido materno Contarde, DNI. N° 6.343.017, estado civil casado en segundas nupcias, nacido el 18/04/38, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Amenábar N° 755, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-06343017-0 y Abel Adelqui Braidá, de apellido materno Contarde, L.E. N° 6.340.618 domiciliado en calle Hábegger N° 1337 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casado, 30/11/36, Empresario, CUIT N° 20-06340618-0.

Objeto Social: Objeto: Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: 1) Industriales: Mediante la fabricación y/o fraccionamiento de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, desoxidantes, fosfatizantes y de todo producto conexos como diluyentes, removedores, y productos para la limpieza de pinceles y brochas, masilla, enduido y otros materiales de relleno y calafateado. Productos químicos de limpieza para la producción industrial y/o de la construcción. 2) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos que fabrique o construya según el objeto social, o bien actuando como mandataria, comisionista y/o consignataria; efectuando compraventas, permutas, depósitos, transporte de dichos bienes, su importación o exportación. Para la realización de dichos fines, la sociedad podrá comprar y/o vender automotores, bienes raíces, marcas de comercio o de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra mercadería o bienes cotizables o no en la Bolsa de Comercio y celebrar contratos de sociedad con otras empresas. Podrá asimismo gestionar, explotar y transferir cualquiera de las concesiones o privilegios de los Gobiernos Nacional, Provinciales, Municipales y/o internacionales y realizar todo tipo de transacciones bancarias o financieras que tengan por fin proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes en arrendamiento y constituir toda clase de derechos reales. En definitiva todo acto lícito a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la Sociedad.

Capital Social: Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Administración y Representación: Administración y Representación: Artículo Décimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes de igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea General fija la remuneración del Directorio.

Representación Legal: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vice Presidente en los casos previstos por el artículo décimo primero de este estatuto.

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los accionistas ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Sede Social: Se acuerda mantener como sede social la siguiente: "Calle Senador Hábegger N° 1351", de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Integración del Directorio: Presidente: René Agustín Braidá, de apellido materno Contarde, L.E. N° 6.351.863, domiciliado en calle Canadá N° 1855, Barrio Las Flores, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casado, nacido el 01/03/42, Empresario, CUIT N° 20-06351863-9. Vice-Presidente: Iván Víctor Braidá, de apellido materno Contarde, DNI. 6.343.017, estado civil casado, nacido el 18/04/38, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Amenábar N° 755, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-06343017-0. Director Titular: Abel Adelqui Braidá, de apellido materno Contarde, L.E. N° 6.340.618, domiciliado en calle Hábegger N° 1337 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casado, 30/11/36, Empresario, CUIT N° 20-06340618-0. Director Suplente: Hugo Fabián Braidá, de apellido materno Tomadín, DNI. N° 17.799.671, domiciliado en calle Moreno N° 566 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, casado en segundas nupcias, nacido el 28/08/1965, Empleado administrativo, CUIT N° 20-17799671-9.

Reconquista, marzo de 2009.

\$ 116,16 63983 Abr. 3

EUROPA CONSTRUCTORA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Alberto Cuenca, argentino, de 42 años de edad, nacido el 2 de enero de 1966. D.N.I. N° 17.349.487, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Calle Pública 1 N° 8476 de la ciudad de Rosario; y Rubén Horacio Concina, argentino, de 48 años de edad, nacido el 28 de junio de 1960, D.N.I. N° 13.795.662, de profesión técnico constructor, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Virginia Davico, con domicilio en calle Zeballos N° 3238 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de julio de 2008.

3) Denominación social: "Europa Constructora S.R.L."

4) Sede social: Calle Pública 1 N° 8476 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: La construcción, reformas, mantenimiento, administración, compra y venta de inmuebles.

6) Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital social: Lo constituye la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en un mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una.

8) Administración: La ejerce el socio Alberto Cuenca, DNI. N° 17.349.487, representando a la sociedad en carácter de socio gerente.

9) Fiscalización: A cargo de los socios.

10) Organización de la representación legal: El gerente obligará a la sociedad, usando su propia firma precedidas de la denominación social y con el aditamento "socio gerente".

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 30 63990 Abr. 3

ALITER S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de ALITER S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Oscar Ramón Niss, argentino, D.N.I. Nº 14.923.508, nacido el 18 de enero de 1962, estado civil soltero, domiciliado en calle Pje. Sauce Nº 5628, de Rosario, de profesión analista de sistemas; y Verónica Gabriela Leys, argentina, D.N.I. Nº 17.460.745, nacida el 05 de octubre de 1965, estado civil soltera, domiciliada en calle Pasco Nº 1542, Piso 2, Dpto. B, de Rosario, de profesión docente.

2) Fecha del instrumento de constitución: 20/03/2009.

3) Denominación social: ALITER S.R.L..

4) Domicilio y sede social: Pasaje Araya Nº 768, Piso 7º Oficina Nº 4, de Rosario.

5) Objeto social: a) Fabricación y Comercialización de Hardware: mediante elaboración, desarrollo, compraventa, distribución, financiación, licencias, locación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general sus partes, accesorios e insumos para computación; b) Desarrollo, Puesta a Punto y Comercialización de Software Enlatables y A Medida Con Destino: media le el desarrollo propio o de terceros y la transferencia por venta, alquiler y/o licencias, de software, desarrollos de sitios y programas aplicables sobre Internet, servicio de procesamiento de datos y todo otro tipo de servicios relacionados; c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes y servicios mencionados en los items anteriores así como a la prestación de servicios relacionados; d) Importación y Exportación: mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, servicios y activos intangibles, vinculados al cumplimiento del objeto social.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 80.000.-, dividido en 8.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Ramón Niss suscribe 7.600 cuotas sociales que representan \$ 76.000.-; y Verónica Gabriela Leys suscribe 400 cuotas sociales que representan \$ 4.000.-.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Oscar Ramón Niss, que hará uso de la firma social en forma individual.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de enero de cada año.

LA GERENCIA

\$ 54 63985 Ab. 3

BETEX S.R.L.

CONTRATO

Entre el Sr. Kolonisky Pedro Alberto, y el Sr. Héctor Javier Fernández se convino la formación de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de "BETEX S.R.L.", y sujeta a las siguientes cláusulas.

Primera: Denominación: "BETEX S.R.L".

Segunda: Domicilio: Oroño 65 piso 9no B de Rosario.

Tercera: Duración: 10 años.

Cuarta: Objeto: A) Industrial: fabricación y confección de artículos textiles. B) Comercial: La compra-venta, distribución y representación de artículos textiles.

Quinta: Capital Social: Se fija en la suma de \$ 40.000. El Sr. Pedro Alberto Kolonisky suscribe 3800 cuotas de capital, representativas de \$ 38.000, las cuales integra en este acto la suma de \$ 9500 en efectivo y el saldo compromete integrarlo, también en efectivo, en un plazo de dos años desde la fecha de este contrato. El Sr Héctor Javier Fernández suscribe 200 cuotas de capital, representativas de \$ 2000 de las cuales integra en este acto la suma de \$ 500, en efectivo, y el saldo se compromete a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de dos años desde la fecha de este contrato.

Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa al Sr. Pedro Alberto Kolonisky, socio gerente.

Séptima: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Octava: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general.

Novena: Cesión de cuotas: El socio que propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios.

Décima: Fallecimiento o Incapacidad: En caso de fallecimiento o por otra causa legal que impone el retiro de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma recibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido pueden tener con relación al balance general que se practicará.

Undécima: Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho.

Duodécima: Prohibiciones a los socios: Queda terminantemente prohibido a los socios intervenir en algún trabajo o actividad a fin al objeto principal de la sociedad, fuera de la misma.

Décima tercera: Diferencia entre los socios: Será sometida decisión de los tribunales ordinarios de Rosario.

\$ 35 63973 Ab. 3

LOS NAHUELES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de LOS NAHUELES S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: Néstor del Luján Dagrava, D.N.I. 14.445.664, nacionalidad argentino, nacido el 03/03/61, comerciante, casado en 1ª. nupcias con Zulma Laura Russo, con domicilio en calle Sarmiento 877 de la ciudad de Fighiera y Pablo Nahuel Dagrava, D.N.I. 34.208.913, nacionalidad argentino, nacido el 03/01/89, comerciante, soltero, emancipado según escritura Nº 2 firmada por el Escribano Oscar Luis Gigli titular Reg. 673 e inscripta al Nº 51 Tº 1 Fº 51 Año 2007 del Registro de Emancipaciones Dátivas, con domicilio en calle Sarmiento 877 de la ciudad de Fighiera.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 27/03/09.

3) Denominación Social: LOS NAHUELES S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 877 Fighiera.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior: a) al transporte de personas a corta, media y larga distancia y b) a la compraventa de pasajes, de hospedajes y excursiones y toda actividad relacionada con la desarrolladas por una agencia de turismo.

6) Plazo de Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social es de pesos Cien Mil, dividido en Mil cuotas de pesos Diez de valor nominal cada una.

8) Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente. Se nombra al socio Néstor del Luján Dagrava.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31/12/ de cada año.

\$ 40 63834 Abr. 3

ARGENTAL S.A.I.C.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los 23 días del mes de octubre de 2006, los señores accionistas de la sociedad, por unanimidad y según lo establece el Art. 10 de la Ley 19550 y sus modificatorias, deciden:

1) Designar directores titulares por el término de tres ejercicios a los señores Adriana Ambrosi, Paula Ambrosi y Ricardo Carrillo quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente forma: Presidente: Sra. Adriana Mónica Ambrosi, argentina, nacida el 11 de marzo de 1953, divorciada, DNI. 10.830.813, con domicilio en calle Cardozo 3034, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidenta Primera: Sra. Rosa Paula Ambrosi, argentina, nacida el 30 de junio de 1949, casada con Roberto Hernán Inza, DNI. 6.218.876, con domicilio en calle José Hernández 1509, Rosario. Vicepresidente Segundo: Sr. Roberto Hernán Inza, argentino, nacido el 27 de enero de 1948, casado con Rosa Paula Ambrosi, DNI. 7.796.609, con domicilio en calle José Hernández 1509, Rosario, Vocal Titular: Dr. Ricardo Horacio Carrillo, nacido el 25 de Noviembre de 1949, argentino, casado con Alicia Esther Herrera, LE. 8.048.862, con domicilio en calle Chacabuco 1318, 5to. piso, Rosario. Vocal Titular: Sr. Gabriel Manero, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1956, casado con Jorgelina Pellejero, DNI. 12.720.541, con domicilio en calle Maciel 156, Rosario. Director Suplente: Sra. Alicia Esther Herrera, nacida el 27 de agosto de 1949, casada con Ricardo Horacio Carrillo, DNI. 6.210.493, con domicilio en calle Chacabuco 1318, 5to. piso, Rosario. Director Suplente: Srta. María Inza, nacida el 24 de marzo de 1975, soltera, DNI. 24.556.981, con domicilio en José Hernández 1509, Rosario. Síndico Titular: Contador José Luis Parenti, nacido el 20 de febrero de 1975, soltero, DNI. 24.396.775, con domicilio en J. C. Paz 2053, Rosario. Síndico Suplente: Dr. Jorge Luis Escala, nacido el 19 de julio de 1950, divorciado, L.E. 8.119.608, abogado, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3622, Capital Federal.

A los efectos del art. 256 in fine de la Ley de Sociedades comerciales, todos constituyen domicilio especial en Avda. San Martín 1666, Granadero Baigorria, Santa Fe.

\$ 48 63889 Abr. 3

ARGENTAL S.A.I.C.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los 29 días del mes de octubre de 2008, los señores accionistas de la sociedad, por unanimidad y según lo establece el Art. 10 de la Ley 19550 y sus modificatorias, deciden:

1) Designar directores titulares por el término de tres ejercicios a los señores Roberto Hernán Inza y Gabriel Manero, como directores suplentes a las Señoras Alicia Herrera y María Inza, como Síndico Titular al Contador José Luis Parenti y como síndico Suplente al Dr. Jorge Escala quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente forma: Presidente: Sra. Adriana Mónica Ambrosi, argentina, nacida el 11 de marzo de 1953, divorciada, DNI. 10.830.813, con domicilio en calle Cardozo 3034, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidenta Primera: Sra. Rosa Paula Ambrosi, argentina, nacida el 30 de junio de 1949, casada con Roberto Hernán Inza, DNI. 6.218.876, con domicilio en calle José Hernández 1509, Rosario. Vicepresidente Segundo: Sr. Roberto Hernán Inza, argentino, nacido el 27 de enero de 1948, casado con Rosa Paula Ambrosi, DNI. 7.796.609, con domicilio en calle José Hernández 1509, Rosario. Director Vocal Titular: Dr. Ricardo Horacio Carrillo, nacido el 25 de Noviembre de 1949, argentino, casado con Alicia Esther Herrera, LE. 8.048.862, con domicilio en calle Chacabuco 1318, 5to. piso, Rosario. Director

Vocal Titular: Sr. Gabriel Manero, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1956, casado con Jorgelina Pellejero, DNI. 12.720.541, con domicilio en calle Maciel 156, Rosario. Director Suplente: Sra. Alicia Esther Herrera, nacida el 27 de agosto de 1949, casada con Ricardo Horacio Carrillo, DNI. 6.210.493, con domicilio en calle Chacabuco 1318, 5to. piso, Rosario. Director Suplente: Srta. María Inza, nacida el 24 de marzo de 1975, soltera, DNI. 24.556.981, con domicilio en José Hernández 1509, Rosario. Síndico Titular: Contador José Luis Parenti, nacido el 20 de febrero de 1975, soltero, DNI. 24.396.775, con domicilio en J. C. Paz 2053, Rosario. Síndico Suplente: Dr. Jorge Luis Escala, nacido el 19 de julio de 1950, divorciado, L.E. 8.119.608, abogado, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3622, Capital Federal.

A los efectos del art. 256 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales, todos constituyen domicilio especial en Avda. San Martín 1666, Granadero Baigorria, Santa Fe.

\$ 48 63890 Abr. 3

METROPOLI PUBLICIDAD

EXTERIOR S.R.L.

TRANSFORMACION EN S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77º punto 4º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, 10º inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de "METRÓPOLI PUBLICIDAD EXTERIOR" S.R.L., cuya constitución social fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 12 de junio de 1998, en Contratos, al Tomo 149, Folio 8096, Nº 913; con reforma contractual por cambio de domicilio y gerencia del 30 de octubre de 1998, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 26 de noviembre de 1998, en Contratos, al Tomo 149, Folio 17778, Nº 2009; concesión de cuotas y modificación contractual del 27 de junio de 2000, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 30 de octubre de 2000, en Contratos, al Tomo 151, Folio 14479, Nº 1691; y con prórroga del 13 de octubre de 2000, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 02 de noviembre de 2000, en Contratos, al Tomo 151, Folio 14795, Nº 1725; y con cesión de cuotas sociales y reforma contractual según instrumento del 07 de febrero de 2008, inscripto en el Registro Público de Rosario, el 04 de junio de 2008, en Contratos, al Tomo 159, Folio 11696, Nº 970; en sociedad anónima, con la denominación de "METROPOLI PUBLICIDAD EXTERIOR " S.A., según acuerdo de transformación del 31 de enero de 2009.

1) Datos de los Socios: Cristian Bejer, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 12.522.989, nacido el 13 de agosto de 1956, estado civil casado en primeras nupcias con María Susana Ramasco, de profesión contador público, domiciliado en Av. Brassey Nº 1896, de la ciudad de Rosario; y Riquenor Inc. S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, debidamente inscripta en la República Argentina a los efectos del art. 123 LS, representada por su Presidente Dr. Jorge Alberto Robiolo, D.N.I. Nº 14.228.404, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1214 Piso 3 Of. 3, de la ciudad de Rosario

2) Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, distribución y venta de publicidad de diarios, revistas, espectáculos públicos, programas de radio y televisión y carteles en la vía pública, como así también publicidad virtual en sitios web.

3) Plazo de Duración: La duración social es de 25 años, contados a partir de la inscripción registral de la constitución social de la S.R.L. antecesora en el Registro Público de Comercio de Rosario, que data del 12 de junio de 1998, en Contratos, al Tomo 149, Folio 8096, Nº 913, alcanzando hasta el 12 de junio de 2023.

4) Capital Social: Es de \$ 200.000.-, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.

5) Administración y Fiscalización: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (4) con una duración de tres ejercicios, quedando designados: Director Titular: Daniel Eduardo Vila, argentino, D.N.I. Nº 10.942.100, nacido el 1 de junio de 1953, divorciado, de profesión Abogado, domiciliado en calle Emilio Civil Nº 144, de la ciudad de Mendoza; a cargo de la Presidencia; Director Suplente: Sergio Mario Cerói, argentino, D.N.I. Nº 13.035.945, nacido el 20 de junio de 1959, casado en primeras nupcias con María Graciela Mattiello, de profesión Contador Público, domiciliado en calle De las Acacias Nº 168 Country Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social.

La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la ley 19.550.

6) Representación Legal La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, y cuando existieren al Vicepresidente y a los restantes miembros, pudiendo actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos; quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el Art. 268 de la Ley 19.550.

7) Sede Social: Sarmiento N° 763, ambos de la ciudad de Rosario.

8) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

\$ 90 63895 Ab. 3

ROSARIO IMPORT S.R.L.

CONTRATO

1) Pablo Rubén La Delfa, de apellido materno García, nacido el 01/02/1972, DNI 22.510.298, argentino, casado con Carina Spoto, con domicilio en Avenida Belgrano 917 bis de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, el Sr. Oscar Marcelo Ramos, de apellido materno Rodovich, nacido el 06/02/1965, DNI 17.258.035, argentino, casado con Marisa Susana La Delfa, con domicilio en calle 25 de Mayo 271 bis de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y el Sr. Leandro Darío Giaquinta, de apellido materno Hernández, nacido el 17/08/1984, DNI 31.116.158, argentino, soltero, con domicilio en calle Ituzaingo 556 de Rosario, de profesión comerciante.

2) Por contrato del día 12 de Marzo de 2009 presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el N° 707/09.

3) "ROSARIO IMPORT SRL"

4) Ovidio Lagos 3680 de la ciudad de Rosario.-

5) Objeto: La importación y venta de productos y artículos para almacenes, salones de venta y drugstore.

6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) Pablo Rubén La Delfa, un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, Oscar Marcelo Ramos, un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una y Leandro Darío Giaquinta un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

8) La administración está a cargo de un gerente, socio o no, con todas las facultades que la ley acuerda al efecto. El gerente solo podrá realizar las operaciones rutinarias que hacen a la marcha de la empresa.- Podrá realizar tareas de carácter administrativo como ser emisión de recibos, liquidaciones de impuestos, intimaciones de pago, etc. y bancarias como ser depósitos, operaciones de descuento y plazos fijos, en entidades financieras y bancos oficiales y privados y cooperativas nacionales o extranjeras, siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa.- El gerente no podrá comprometer a la sociedad en asuntos ni negocios ajenos al objeto social; ni constituir hipotecas, fianzas, garantías o avales a favor de terceros, ni otorgar poderes para la representación de la sociedad, ni realizar operaciones de compra, venta o locación de inmuebles. Todas las operaciones enumeradas en el párrafo anterior, así como cualquier otra operación de carácter relevante, requerirán para ser válidas del consentimiento unánime de los socios. El gerente en el uso de la firma social deberá anteponer el aditamento de gerente precedido de la denominación social. La función de socio gerente estará a cargo del Sr. Pablo Rubén La Delfa.

9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, de conformidad al artículo 55 de la Ley de Sociedades.

10) Fecha de cierre del ejercicio y balance general al 31 de Diciembre de cada año.

\$ 46 63908 Ab. 3

WALTER GROSSO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos "Walter GROSSO S.R.L. s/modificación Contrato - Expte. 971/2 08 - F. 282, de acuerdo a Acta Nro. 24/2008 de fecha 30 de setiembre de 2008, se resuelve la siguiente modificación:

1) Fecha Cierre Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de octubre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia.

Santa Fe, 3 Marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 9,68 63997 Ab. 3

LAS 2 A S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber lo siguiente: Mediante Escritura Pública Nº 196 de fecha: 28/12/08 el socio Sr. Luis Bernardo Mora, dona a Alejandra Patricia Mora, D.N.I. Nº 23.274.906, la cantidad de 2180 cuotas de capital, Mediante Escritura Pública Nº 197 de fecha 28/12/08, el socio Sr. Luis Bernardo Mora, dona a sus hijos Alejandra Patricia Mora, D.N.I. Nº 23.274.906, Nori Beatriz Mora D.N.I. Nº 17.105.149 y Rubén José Mora, D.N.I. Nº 16.400.035, por partes iguales la cantidad de 2.908 cuotas sociales. Mediante Escritura Pública Nº 192 de fecha 22/12/08, el socio Sr. José Mora, dona a Alejandra Patricia Mora, D.N.I. Nº 23.274.906, la cantidad de 10.904 cuotas de capital. Mediante Escritura Pública Nº 1: de fecha 07/01/09, la Sra. Nori Beatriz Mora, vende a Alejandra Patricia Mora, D.N.I. Nº 23.274.906, la cantidad de 2.908 cuotas de capital. Mediante Escritura Pública Nº 8 de fecha: 20/01/09, el socio Sr. Rubén José Mora, vende al Sr. Ariel Alberto Albertengo, D.N.I. Nº 25.697.811, la cantidad de 2.908 cuotas sociales. Como consecuencia de las donaciones y cesiones descriptas, quedan como únicos socios la Sra. Alejandra Patricia Mora, con 18.900 cuotas y el Sr. Ariel Alberto Albertengo, con 2.908 cuotas, modificándose el artículo 4) del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 23 de Marzo de 2009. - Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 15 63914 Ab. 3

MERCADO DE VALORES DEL LITORAL S.A.

DESIGNACION DE MIEMBROS

DE LA COMISION FISCALIZADORA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Fecha de la resolución que aprobó la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: 20 de octubre de 2008.

2) Con mandato por el término de un ejercicio.

3) Titulares de la Comisión Fiscalizadora: C.P.N. Mario Di Lucca, C.P.N. Walter Bernacchi y el C.P.N. José Luis Renzulli;. Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Lic. Jorge Riva, C.P. Néstor Mario Lemesoff y C.P. José María Salvador Chemes. Santa Fe, 19 de marzo de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 63927 Abr. 3

ADDED-TECH S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Administración de la Sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembro que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea debe designar también directores suplentes, en igual o menor número y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si por los motivos determinados por la ley 19.550, la sociedad queda encuadrada en la necesidad de tener que designar síndicos, se podrá prescindir entonces de nombrar directores suplentes.

\$ 15 63918 Abr. 3

CARABALLO Y SUEIRO S.R.L.

CONTRATO

1) Componentes de la sociedad: Juan Rodolfo Caraballo, D.N.I. 16.738.409, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1963, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos 1248 7mo. A, Rosario, casado con María Alejandra Ganem y Rubén Ricardo Sueiro, DNI. 6.064.491, argentino, nacido el 25 de marzo de 1946, comerciante, domiciliado en calle Jujuy 2035 3ro. A - Rosario, casado con María Elda Escalada.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Marzo de 2009.

3) Denominación: CARABALLO SUEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Cafferata 702 Locales 27 y 32, Rosario.

5) Objeto social: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la venta por mayor y menor en kioscos y polirrubros.

6) Plazo de duración: Veinte (20) años.

7) Capital social: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) representado por Quinientas (500) Cuotas sociales de Cien pesos (\$ 100 c/u.).

8) Organos de dirección, administración y representación: La administración, dirección y representación estará a cargo de un gerente, designándose a tal fin al Sr. Juan Rodolfo Caraballo.

9) Fiscalización. A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 15 63956 Abr. 3

CAMPO BRAVO S.A.

AUMENTO CAPITAL SOCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ordena la siguiente publicación.

Se efectuó un aumento de capital social de CAMPO BRAVO Sociedad Anónima, dicho capital se aumentó en la suma de trescientos veinte mil pesos (\$ 320.000) igual al quintuplo de su valor, sin requerirse conformidad administrativa según lo establece el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y el artículo 4º del Estatuto, en razón a la necesidad operativa de la empresa.

El capital social actual es de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: David Carrasco Segado 380.000 acciones por la suma de Trescientos Ochenta Mil Pesos (\$ 380.000) y Analía Marta Girardi 20.000 acciones por la suma de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000).

\$ 15 63959 Abr. 3

CONSTRUCTORA MILOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Fernando Ramón Sosa, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 29.348.878, domiciliado en La Paz N° 6739 de Rosario, de profesión Maestro Mayor de Obras; y Silvina Daniela Sosa, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 24.677.068, domiciliada en Estanislao Zeballos N° 3917 5º piso "B" de Rosario, de profesión Licenciada en Administración de Empresas.

2) Fecha de Constitución: 10/03/2009.

3) Razón Social: CONSTRUCTORA MILOS S.R.L.

4) Domicilio: La Paz N° 6767 - Rosario (Santa Fe).

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción de inmuebles propios y/o de terceros.

6) Duración: Diez años a partir de su inscripción de la reactivación del Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 60.000.-

8) Composición de los Organos de Administración: A cargo del socio Fernando Ramón Sosa, quién es nombrado gerente.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 15 63989 Abr. 3

SERVIFRANCK S.R.L.

DESIGNACION GERENTE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Expte. 1078/08 se dispone la publicación de la Designación de Gerente, de la sociedad denominada " SERVIFRANCK S.R.L.", con domicilio en calle San Martín 1311 de la localidad de Franck, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, inscripta en este Registro Público de la ciudad de Santa Fe, con el N° 544 Fº 130/131 del Libro 11º de S.R.L., el 27 de Julio de 1994.

Fecha del instrumento: 15 de Octubre de 2008.

Datos del gerente designado: Ricardo Javier Bertola, apellido materno Appendino, CUIL 20-21421007-0, nacido el 26 de Enero de 1970, casado, domiciliado en calle Rivadavia 1292 de la localidad de Franck, Departamento Las Colonias, Pcia. de Santa Fe.

Duración del cargo: tiempo indeterminado. - Santa Fe, 10 de marzo de 2009. Santa Fe, 10 de marzo de 2009. Viviana E. Marin, secretaria a/c.

\$ 15 63935 Abr. 3

LOGISTICA MERCO-SUR S.A.

FIJACION DE NUEVO DOMICILIO SOCIAL

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro

Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 155/F-299 "LOGISTICA MERCO-SUR S.A. s/cambio de domicilio", en acta de Directorio Nº 6, de fecha 15 de Enero de 2009, los señores Guillermo Tomas Diez, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1960 con domicilio en calle Catamarca 548, quien acredita identidad con DNI Nº 14.131.856; María Del Carmen Santiago, argentina, estado civil casada, nacida el 14 de Diciembre de 1961, de profesión comerciante, domiciliado en calle Catamarca 548, quien acredita identidad con DNI Nº 14.367.969; Oscar David Cornejo, argentino, estado civil casado, nacido el 14 de Agosto de 1962, de profesión comerciante, domiciliado en calle Coronel Díaz 573, quien acredita identidad con DNI Nº 16.048.309; y Adriana Raquel Gamboggi, argentina, estado civil casada, nacida el 13 de Mayo de 1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Coronel Díaz 573, quien acredita identidad con DNI Nº 16.166.824, todos los domicilios de la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos, resuelven por unanimidad fijar nuevo domicilio social en la calle Peñaloza Nº 5418 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley.- Santa Fe, 23 de Marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 63860 Ab. 3

SAVIA SOCIEDAD COLECTIVA

JOL S.R.L. ESCISION

EDICTO RECTIFICATORIO

Se hace saber que por decreto de fecha 26 de marzo de 2009 se ordenó la rectificación del edicto publicado en fecha 3 de diciembre de 2008. Siendo socios de la sociedad escisionaria, "JOL S.R.L.", los Sres. Pablo Daniel Latini, y José Osvaldo Latini. Asimismo la Sede Social se establece en calle 9 de julio Nº 333, de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

\$ 15 63899 Ab. 3

IDEA EN MATERIALES S.A.

FIJACION DE NUEVO DOMICILIO SOCIAL

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 154 "IDEA EN MATERIALES S.A. s/cambio de domicilio", en acta de Directorio Nº 1, de fecha 15 de febrero de 2009, los señores Guillermo Tomas Diez, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1960 con domicilio en calle Catamarca 548, quien acredita identidad con DNI Nº 14.131.856 y Oscar David Cornejo, argentino, estado civil casado, nacido el 14 de Agosto de 1962, de profesión comerciante, domiciliado en calle Coronel Díaz 573, quien acredita identidad con DNI Nº 16.048.309, ambos domiciliados en la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos, resuelven por unanimidad fijar nuevo domicilio social en Avda. Boulevard Pellegrini 3297 de la ciudad de Santa Fe.- Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 25 de Marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30 63858 Ab. 3

C.T. y R. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Retiro e ingreso de socios. Designación de gerentes. Modificación de la cláusula de administración. Expte. 3591/08 en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, pcia. de Santa Fe. Se hace saber que en la sociedad C.T. y R. S.R.L. en fecha 29 de septiembre de 2008 se acordó la cesión de la totalidad de las cuotas societarias de los anteriores socios a favor de los nuevos socios Ricardo Mauricio Adrián Gorla, argentino, de estado civil divorciado de Mariel Carina Barreyra según sentencia nº 10750

del 11 de agosto de 2008 dictada en autos "Gorla, Ricardo y Barreyra Mariel Carina s/Divorcio Vincular Pres. Conj. Expte 3249 del Tribunal Colegiado de Familia nº 5 de Rosario, de profesión médico, nacido el 27 de marzo de 1963, DNI 16.073.450, con domicilio en calle Catamarca 1955, 4º piso "A" de Rosario cuatrocientas (400.-) cuotas de capital y a favor de José Manuel Juan Lucero, argentino, de estado civil casado en segundas nupcias con Judith Benzaquen, de profesión médico, nacido el 8 de diciembre de 1965, DNI 17.585.016, con domicilio en calle Tucumán 1080 de Rosario cuatrocientas (400.-) cuotas de capital, designándose nuevo socio gerente al socio José Manuel Juan Lucero.

\$ 22 63996 Ab. 3

EQUIPAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por decisión del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Publico de Comercio, se comunica que en los autos caratulados EQUIPAR S.R.L. s/Cesión de cuotas, Modificación 4to, Administración 5tc, Prórroga Modificación art. 2º Expte. Nº 1304 al fº 274 del año 2008 que se tramita en ese Juzgado, que se ha realizado la cesión de la totalidad de las cuotas del Sr. Carlos Alberto Rizzi, fecha de la cesión: 03/11/2008. Socio Cedente: Carlos Alberto Rizzi, L.E. 5.068.107 Socio Cesionario: Gastón Maximiliano Rizzi, D.N.I. 31.671.273. Cesión: Carlos Alberto Rizzi cede 1000 cuotas sociales de VN \$10 cada una a Gastón Maximiliano Rizzi. Administración y Representación: a cargo del señor Alejandro Héctor Rizzi, L.E. 8.618.936, en carácter de socio-gerente. Artículo Segundo: duración 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 24/08/2096. Santa Fe, 25 de Marzo de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 63930 Ab. 3

RIMINI S.R.L.

CONTRATO

Denominación: RIMINI S.R.L..

Domicilio: Matheu 865-Rosario-Santa Fe

Socios: Javier Martín Duran, argentino, soltero, nacido el 3 octubre de 1983 DNI 30.458.896, con domicilio en Matheu 865 de Rosario, Santa Fe, comerciante, y Gustavo Roberto Cassissa, argentino, soltero, nacido el 10 marzo de 1962, DNI 14.392.995, con domicilio en calle Sarmiento 2202 de Rosario, Santa Fe, comerciante, ambos hábiles para ejercer el comercio Capital: Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000.-)

Administración y representación: A cargo de uno o mas gerentes socios o no.

Se nombra como único Gerente al Sr. Javier Martín Duran

Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Duración: 15 años.

Objeto: Comercialización minorista y/o mayorista, y/o distribución de prendas de vestir, calzados y todo tipo de accesorios para la vestimenta para damas y caballeros.

Fecha Constitución: 16 de marzo de 2009

Organo Fiscalización: A cargo de los socios

\$ 20 63936 Ab. 3

LAUREL AGROPECUARIA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

La sociedad LAUREL AGROPECUARIA S.A. por asamblea del 23 de abril de 2008 y del 30 de octubre de 2008 resolvió lo siguiente:

Aumentar su capital social dentro del quintuplo fijándolo en la suma de \$ 2.249.000

Rosario, marzo de 2009.

\$ 15 63832 Ab. 3

LAUREL AGROPECUARIA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

La sociedad LAUREL AGROPECURIA S.A. por asamblea del 03 de noviembre de 2008 resolvió lo siguiente:

Aumentar el capital social dentro del quintuplo a la suma de \$ 2.749.000.

Rosario, marzo de 2009.

\$ 15 63833 Ab. 3

TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

MODIFICACION DE DOMICILIO SOCIAL

A los 23 días de mes de Marzo de 2009, los socios de la sociedad denominada "TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, al Tomo 154 Fº 12487 Nº 1100, modificatoria al Tomo 156, Fº 2744 Nº 213 y Tº 159 Fº 17.239 Nº 1411, convienen en modificar el punto b) del Acuerdo Anexo al contrato original, el que queda redactado del siguiente modo: Fijar el domicilio social de la sociedad en calle Dorrego 1628 P.B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 63882 Ab. 3

AIKEN S.R.L.

CONTRATO

Bazan Edgardo Omar, nacido el 03/09/1963, argentino, D.N.I. 16.381.540, soltero, domiciliado en Ocampo 1842 de la ciudad de Cañada de Gómez, comerciante y Picini María Susana, nacido el 24/01/1972, argentina, D.N.I. 22.258.543, soltera, domiciliada en 1º de Mayo 2462 de la ciudad de Rosario, comerciante; ambos hábiles Para contratar, resuelven constituir

Fecha del instrumento constitutivo: 16 de Marzo 2009

Denominación Social: AIKEN S.R.L..

Domicilio: 1 de Mayo 2462. Rosario -

Objeto: :explotación de servicios de transporte de pasajeros terrestre nacional e internacional, con unidades propias y/o Contratadas, pudiendo realizar contratos de leasing, y Servicios relacionados con el turismo como ser venta de Paquetes turísticos y excursiones

Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC.

Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00)

Administración y Fiscalización: la dirección y administración podrá ser ejercida por uno o mas gerentes socios o no. A tal fin usarán sus su firma personal, precedida de la denominación Social y seguida de la enunciación "socio gerente" y la Fiscalización estará a cargo de todos los socios. Socio gerente: Edgardo Omar Bazán

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 26 64004 Ab. 3

INGECOR S.R.L.

MODIFICACION DOMICILIO SOCIAL

Fecha de la Resolución-modificación contrato social: 25 de febrero de 2008

Domicilio Social:: Bv. Segui 3269 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 63981 Ab. 3
